

El objetivo de estas subvenciones es apoyar especialmente a las localidades más pequeñas y mancomunidades con un mínimo de diez consistorios

La Comunidad de Madrid activa las ayudas directas para la ejecución de proyectos en los municipios de menos de 20.000 habitantes

- Se prevé que la cuantía de las prestaciones ascienda a 24 millones de euros para las anualidades de 2024 y 2025
- Estarán destinadas a cubrir gastos vinculados a las competencias locales y garantizar la prestación de servicios públicos esenciales

2 de enero de 2024.- La Comunidad de Madrid ha activado con el inicio del año una nueva línea de subvenciones dotada con 24 millones de euros para 2024 y 2025 destinada a municipios de menos de 20.000 habitantes y, especialmente, a los de menos de 5.000 y a mancomunidades de un mínimo de diez consistorios.

Estas ayudas de concesión directa del Plan de Cooperación de las Obras y Servicios impulsadas desde la Dirección General de Reequilibrio Territorial, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, tienen como objetivo apoyar especialmente a las poblaciones más pequeñas a la hora de cubrir gastos vinculados a las competencias locales y garantizar los servicios públicos esenciales.

Entre las actuaciones contempladas en este proyecto se encuentran las inversiones en infraestructuras o la adquisición de inmuebles; obras de demolición de edificios de titularidad pública, dentro del casco urbano; y a la conservación de inmuebles para centros sanitarios, docentes o deportivos. También se incluyen aquellas que tienen que ver con la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad.